Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN O VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "VISCOFAN, S.A.", que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de Abril de 2026 a las 12:00 horas en el Hotel Tres Reyes de Pamplona - Navarra, sito en la Calle Taconera nº1 de Pamplona; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 24 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, en el mismo lugar.

Datos del Accionista

Nombre o Razón Social: _____

1er Apellido: _____ 2º Apellido: _____

E-mail: _____ Teléfono: _____ NIF / DNI: _____

Información Cotitulares (en su caso)

Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:
Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:
Apellidos:	Nombre:	NIF / DNI:

Identificación de las Acciones

Entidad:	Nº de Acciones:
Entidad:	Nº de Acciones:
Entidad:	Nº de Acciones:

POR FAVOR SELECCIONE LA OPCION QUE DESEA REALIZAR

Pueden encontrar las reglas de Representación y voto a distancia en la página web de Viscofan en el siguiente enlace: https://www.viscofan.com/es/relacion-con-inversores/junta-general-de-accionistas

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

☐ OPCIÓN 1. VOTO A DISTANCIA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá elegir la opción correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las opciones habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General

PUNTO PRIMERO: PRIMERO- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión de Viscofan S.A. correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SEGUNDO: SEGUNDO- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión del grupo consolidado (Grupo Viscofan) correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO TERCERO: TERCERO- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO CUARTO: CUARTO - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO QUINTO: QUINTO- Reducción de capital social en 350.000 euros de nominal mediante la amortización de 500.000 acciones propias.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SEXTO: SEXTO- Aplicación del resultado y dividendo 2025: aprobación y pago complementario, que se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO SÉPTIMO: SÉPTIMO- Primer aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 86.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO OCTAVO: OCTAVO - Segundo aumento de capital liberado por un valor de mercado de referencia máximo de 72.000.000 de euros para implementar el sistema de dividendo opcional "Viscofan Retribución Flexible".	☐ SI	☐ No	☐ Abs

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

PUNTO NOVENO:			
NOVENO - Autorización para la reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias en el contexto de los aumentos de capital liberados propuestos bajo los puntos Séptimo y Octavo anteriores.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DÉCIMO:			
DÉCIMO - Reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan y de su Grupo consolidado (Grupo Viscofan) para el ejercicio 2026.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO UNDÉCIMO:			
UNDÉCIMO - Nombramiento como consejero de Juan Ignacio Vidarte Fernández con la categoría de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DUODÉCIMO:			
DUODÉCIMO - Reelección como consejero de D. José Antonio Canales García, con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOTERCERO:			
DECIMOTERCERO - Reelección como consejera de Dª Laura González Molero, con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOCUARTO:			
DECIMOCUARTO - Reelección como consejera de Dª Agatha Echevarría Canales, con la categoría de otros externos, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOQUINTO:			
DECIMOQUINTO - Reelección como consejero de D. Andrés Arizkorreta García, con la categoría de consejero externo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOSEXTO:			
DECIMOSEXTO - Reelección como consejera de Dª Cristina Henríquez de Luna Basagoiti, con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOSÉPTIMO:			
DECIMOSÉPTIMO - Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2027, 2028 y 2029.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMOCTAVO:			
DECIMOCTAVO - Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2025.	☐ SI	☐ No	☐ Abs
PUNTO DECIMONOVENO:			
DECIMONOVENO - Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.	☐ SI	☐ No	☐ Abs

Firma del titular votante o de su representante

a .....de.....de.....

Viscofan SA
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15-4ª planta
C31192 Tajonar – Navarra (España)
www.viscofan.com

Reshaping food and wellbeing.
For many, for long.

☐ OPCIÓN 2. DELEGACIÓN

Delego mi representación en la Junta en:

.....

.....

Firma del titular que delega

a .....de.....de.....

☐ OPCIÓN 3. ASISTENCIA PERSONAL

Firma del titular asistente

a .....de.....de.....